

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016

Asistentes:

Director:

D. Carlos Jiménez Gámez

Secretario:

D. Antonio Guerra Merchán

PDI Doctores:

D. Roberto Abdala Díaz

Dña. Begoña Bautista Bueno

D. Francisco Carrasco Cantos

Dña. María Patrocinio Espigares Ortiz

D. Félix López Figueroa

D. Francisco Javier López Gordillo

D. Francisco Xavier Niell Castanera

D. Paul Palmqvist Barrena

D. Juan Antonio Pérez Claros

D. Jaime Rodríguez Martínez

D. Iñaki Vadillo Pérez

P.A.S.:

Dña. Concepción Talavera de Médicis

Dña. María del Carmen Fernández Milanés

D. Carlos Coca Ortega

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, a las 11:40 horas del día de la fecha, en segunda convocatoria, se reúnen las personas señaladas con anterioridad a fin de cumplimentar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Ratificación de los asuntos de trámite.
- 3.- Asuntos entrados con posterioridad a la convocatoria.
- 4.- Informe del Director del Departamento.
- 5.- Elección de los Coordinadores de las asignaturas impartidas por el Departamento.
- 6.- Elección del Director del Departamento.
- 7.- Ruegos y preguntas.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Al no haber ninguna objeción, el acta de la reunión anterior se aprueba por unanimidad.

- 2.- Ratificación de los asuntos de trámite.

Por correo electrónico se informó a los miembros del Consejo de los asuntos de trámite aprobados desde la última reunión. Al no haber ninguna objeción, se ratifican por unanimidad.

- 3.- Asuntos entrados con posterioridad a la convocatoria.

Desde que se convocó el Consejo de Departamento hasta la fecha de la celebración, no ha entrado ningún asunto que hubiese que tratar en este Consejo.

- 4.- Informe del Director del Departamento.

El Director excusa la ausencia de D. Valeriano Rodríguez Martínez, D. Enrique Moreno Ostos, D. Pablo Jiménez Gavilán, Dña. María Segovia Azcorra, D. José María Blanco Martín, D. Francisco de

Borja Figueirido Castillo, Dña. Raquel Carmona Fernández, D. Andrea Reul, Dña. María Ángeles Arrojo Agudo y Dña. Magdalena Carmona González.

En relación con las plazas que se convocaron en los últimos meses del año pasado, durante el mes de abril se resolvió la plaza de Ayudante Doctor en el área de Estratigrafía a favor de Dña. María Patrocinio Espigares Ortiz. La plaza de Ayudante Doctor en el área de Geodinámica Externa está resuelta a favor de D. Matías Mudarra Martínez. El Consejo de Departamento felicita a ambos por la obtención de dichas plazas. Con respecto a la plaza de Profesor Asociado (3+3) en el área de Paleontología, ya se baremaron los currículos de los candidatos, quedando en primer lugar D. José Manuel García Aguilar, pero aún no ha salido la resolución, y estamos a la espera de recibir los currículos de los candidatos a la plaza de Profesor Asociado (6+6) en el área de Estratigrafía. Por otra parte, durante el mes de abril se ha convocado la renovación de las bolsas de Profesor Sustituto Interino para las áreas de Estratigrafía y Paleontología, y en el Consejo de Gobierno del 29 de abril se han aprobado dos plazas de Profesor Titular en el área de Ecología, por las acreditaciones de Dña. Nathalie Korbee Peinado y D. Enrique Moreno Ostos, y una plaza de Catedrático en el área de Geodinámica Externa por la acreditación de D. Francisco Carrasco Cantos. Otras dos plazas de Profesor Titular en el área de Ecología, que surgen de las acreditaciones de Dña. Raquel Carmona Fernández y D. Andrea Reul, están a la espera de ser convocadas.

Desde la última reunión, ha causado baja como miembro del Consejo el becario D. Manuel Argamasilla Ruiz ya que ha finalizado su beca. En cambio, se incorporará D. Matías Mudarra Martínez una vez firme su contrato.

Se informa sobre la oferta de TFGs que cada área debe proponer para el curso próximo. Área de Ecología: 21 TFG en Biología; 23 TFG en CCAA; 1 TFG en Bioquímica. Áreas de Paleontología/Estratigrafía: 8 TFG en Biología; 5 TFG en CCAA. Área de Geodinámica Externa: 12 TFG en CCAA. Cada área debe distribuir los TFGs entre su profesorado, para que a lo largo del mes de mayo cada profesor vaya pensando en los posibles títulos y resúmenes. Se propone que hasta el 22 o 23 de mayo se envíen los impresos cumplimentados al Director para que pueda preparar un pdf con la propuesta del Departamento y se apruebe como asunto de trámite entre el 25 o 26, para poder mandarlo al Decanato a finales de mayo.

El 29 de abril se aprobó en Consejo de Gobierno el POD para el próximo curso. En relación con las reducciones docentes, estamos pendientes de que abran el plazo de solicitud. Las reducciones docentes se solicitarán telemáticamente, pero para el que tenga problemas se podrá solicitar en papel como años anteriores. En principio se mantienen las tres categorías (320, 240 y 160 horas por curso), pero se amplían los motivos por los que se pueden solicitar reducciones.

Se recuerda la importancia que tiene que los miembros del Departamento cumplimenten la parte personal de la página Web del Departamento, ya que desde el Rectorado se insta a que la página web de los Departamentos esté actualizada.

Con respecto a los asuntos económicos, aún no se ha cerrado el presupuesto de 2015 por parte de la Universidad y no disponemos de los datos de teléfono por extensión. Además, como se acaba de aprobar el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2016, cuando tengamos más información se preparará un documento y se pasará a todos los miembros del Consejo.

5.- Elección de los Coordinadores de las asignaturas impartidas por el Departamento.

Por correo electrónico se envió a los miembros del Consejo la propuesta de los Coordinadores de asignaturas para el próximo curso académico. Al no haber ninguna objeción se aprueba por unanimidad.

6.- Elección del Director del Departamento.

Ya se informó a los miembros del Consejo que el único profesor que había presentado la candidatura a Director del Departamento había sido D. Carlos Jiménez Gámez. Se procede a la votación, incluyéndose

los votos anticipados de D. Pablo Jiménez Gavilán, D. Francisco de Borja Figueirido Castillo y Dña. Raquel Carmona Fernández, que dejaron al Secretario del Departamento. El resultado de la votación es: 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 votos en blanco y 1 voto nulo. Queda elegido nuevamente como Director el profesor D. Carlos Jiménez Gámez, quien informa que propondrá que continúe como secretario D. Antonio Guerra Merchán.

7.- Ruegos y preguntas.

El profesor D. Francisco Javier López Gordillo plantea la posibilidad de mandar un escrito al Decanato para que se respete el calendario oficial del periodo de exámenes (hasta el 8 de julio) a la hora de fijar los tribunales para la defensa de los TFGs. El TFG es una asignatura más del Grado y por tanto su defensa debe llevarse a cabo dentro del período de exámenes fijado en el calendario oficial.

El Director, como Coordinador de los TFGs de Ciencias Ambientales, indica que hay una normativa de plazos a cumplir, tanto por el alumno como por la SubCOA y que algunos alumnos necesitan que salgan publicadas las actas de las notas de las demás asignaturas para saber si definitivamente pueden defender su TFG. Se acuerda remitir un escrito al Decanato para que lo tengan en consideración y estudien la posibilidad de ampliar el periodo de examen hasta mitad de julio y se incluya la defensa de los TFGs. Dicho escrito se pasará antes a los miembros del Consejo de Departamento para que también lo evalúen los alumnos y se apruebe como asunto de trámite.

El mismo profesor informa que a una alumna de movilidad le han asignado directamente un TFG que tiene que ser tutelado por él. Dado que ya tiene asignado 3 TFGs, propone que se mande un escrito a la SubCOA de Biología para que a la hora de asignar los TFGs a los alumnos de movilidad, tenga en cuenta la carga de los profesores en relación con los TFGs asignados a los alumnos de Grado, ya que él tendría asignado cuatro, mientras que otros profesores del área de Ecología no tienen ninguno. Se acuerda igualmente incluir esta cuestión en el escrito en relación con el asunto anterior. El Prof. Jaime Rodríguez y el Director del Departamento indican que la asignación se debe haber hecho por solicitud de la alumna de movilidad, ya que todos los alumnos han de hacer un listado de preferencias, y se les asigna el primero de su lista que aún no haya sido asignado a otro alumno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:55 horas.



Antonio Guerra Merchán
Secretario del Departamento